

**ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDC-CS- PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD DE
CONDORMARCA, DISTRITO DE CONDORMARCA, DISTRITO DE CONDORMARCA - BOLIVAR - LA
LIBERTAD" - CUI 2087337**

En la ciudad de Condormarca, en la oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Condormarca, siendo las 15:40 horas del día 11 de agosto del 2023, reunidos a solicitud del **Sr. Luis Angel Bacilio Rafael** con DNI N°70503211, Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, Presidente del Comité de Selección, quien citó al **Ing. Luis Alberto Bejarano Casas**, con DNI N° 18085150, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Primer Miembro Titular y la **Lic. Deysi Maritza Contreras Marquina**, con DNI N° 47168860, Gerente Municipal, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2023-MDC/A, de fecha 24 de Julio del 2023, con la finalidad de tratar lo siguiente:

El presidente del comité de selección hace de conocimiento que habiéndose registrado la información de la calificación y Evaluación de la Oferta Técnica; además de haber registrado dicha información en el sistema SEACE corresponde llevar a cabo la etapa de:

APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

El comité de selección evalúa la oferta económica y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases, después de haber evaluado la oferta económica obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	PROPUESTA S/	PTJE	OBSERVAC.
CONSORCIO EDCON	S/ 172,500.00	100	CALIFICA

DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL

Una vez calificada la Propuesta Técnica y Económica, se procede a determinar el puntaje total, según lo especificado en el numeral 2.3 de las Bases Integradas, que señala que el puntaje total será el promedio ponderado de ambas evaluaciones: el resultado se aprecia a continuación:

POSTOR N° 01: CONSORCIO EDCON

$$PTP_i = c_1PT_i + c_2PE_i$$

$$PTP_i = (0.8) (100) + (0.20) (100)$$

$$PTP_i = 100.00$$

POSTOR	PTJE TECNICO	PTJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO EDCON	100.00	100.00	100.00	1er Lugar

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido contando con los resultados se procede a realizar el Otorgamiento de la Buena Pro del proceso al postor **CONSORCIO EDCON** integrado por el **ROBERT FRANK AMOROTO REBAZA** con RUC N° 10431263080 y **LUIS CARLOS ALVAREZ SORIANO** con RUC N° 10427684950, quien se encargará de la **CONSULTORIA DE OBRA – SUPERVISION DE LA OBRA “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD DE CONDORMARCA, DISTRITO DE CONDORMARCA, DISTRITO DE CONDORMARCA - BOLIVAR - LA LIBERTAD” - CUI 2087337** por el monto de su oferta económica, la misma que se informara mediante el SEACE.

Así mismo se debe aplicar el numeral 64.6 del Art. 64 del RLCE que a la letra dice; “consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realizara la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena Pro. En el caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declarara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento.

Siendo las 16:05 pm del mismo día y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada el acto, firmando la presente en señal de aceptación y conformidad.



PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

Sr. Luis Angel Bacilio Rafael
Presidente C.S.



PRIMER MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Luis Alberto Bejarano Casas
Primer Miembro Titular C.S.



SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Deysi Maritza Contreras Marquina
Segundo Miembro C.S.